

## ARTICULOS RETROSPECTIVOS (1)

# El Anticuario Juan Fernández Franco

### Nuevas noticias sobre este escritor

En los números 21 y 25 del año pasado de 1854 se halla un artículo en este «Semanario» firmado por F. L. G. en que se dan noticias de un manuscrito hallado en Coria en 1833, escrito por Juan Fernández Franco, nombrándolo Juan Alonso Franco, sin duda por error de los copiantes. De este manuscrito sacó su descubridor varias noticias biográficas, algunas que ignoraron los que en el siglo pasado procuraron indagar las circunstancias de este escritor, otras nada conformes con lo que ya se sabía de él, y otras que convienen exactamente.

Se le da por patria a Franco en este manuscrito la villa de Pozoblanco, estando demostrado incontestablemente que fué de Montoro, ambas poblaciones de la provincia de Córdoba: se nombra su primera mujer erradamente Juana Pedriches, a la segunda Ana Maldonado, constando por su testamento y partida de matrimonio que se llamó Marina de León, y no se puede decir que casaría tres veces, pues en dicho instrumento no declara mas que dos matrimonios. El autor del citado artículo deduce que el Dr. Diego Franco, que allí se menciona, era de su familia; pero ignora que era su hijo. Al principio del primer artículo se dice: se sabía que Juan Alonso Franco habría sido discípulo y colaborador de Ambrosio de Morales; mas sus obras no se conocían, cuando al venir yo en 1833 a la ciudad de Coria ví un libro en folios» etc. Si el autor de los artículos sabía esto, era consiguiente supiese también que el Franco, discípulo de Morales, era de Montoro y no de Pozoblanco. Manifiesta finalmente el autor de los artículos tener noticias por las obras de Pons y de Cean de otro anticuario llamado Juan Fernández Franco, natural de Montoro, juzgándolo distinto, en cuyo concepto dice que las obras de Franco no se conocían, sin embargo de que no ignora existe un tomo impreso con el título de *Franco ilustrado*, que dió a luz el

(1) Semanario Pintoresco Español. Madrid, 1855, p. 305.

cura de Montoro, don Fernando López de Cárdenas; pero debe de no haberlo leído, pues a no ser así, no hubiera caído en este error. En esta obra hubiera visto el Sr. F. L. G. bien probada la patria del Lic. Juan Fernández Franco y hubiera conocido que el autor del MS. de Coria es el mismo que el natural de Montoro.

Para rectificar, pues, y aclarar los puntos dudosos que contienen los referidos artículos y completar las noticias de Franco, nos ha parecido conveniente publicar lo que sigue:

El Lic. Juan Fernández Franco nació en Montoro por los años de 1519, y fué hijo de Juan Alfonso Fernández Franco y de Isabel Rodríguez. Habiendo resuelto sus padres dedicarlo a las letras, es verosímil que, siendo en aquel tiempo Montoro villa de poca importancia, sujeta a la jurisdicción de Córdoba, pasase a estudiar latinidad y humanidades a esta ciudad. Que nació en Montoro se prueba con la autoridad de Ambrosio de Morales, que lo conoció y trató desde joven, siendo su maestro de retórica en Alcalá de Henares, pues en el discurso general de las antigüedades tratando de los hombres doctos de quienes se valió para la composición de su obra, dice así: «también nombraremos alguna vez al Lic. Juan Fernández Franco, natural de Montoro, cerca de Córdoba», cuyo testimonio confirma el mismo Franco en las notas que puso al margen de las obras impresas de su maestro, pues tocando este pasaje dice: «me nombra entre don Diego de Mendoza y Florian de Ocampo, y Antonio de Lebrija, y Fr. Alonso Chacón, y dice allí de mí esto: también nombraré alguna vez al Lic. Juan Fernández Franco, natural de Montoro, cerca de Córdoba». No habiendo Franco corregido a Morales sobre la naturaleza que le atribuye de Montoro, es claro que asintió a la aserción de su maestro, lo cual es una confesión tácita de que fué natural de aquella villa. A esta autoridad de tanto peso se agrega la tradición de los vecinos de Montoro, los cuales han conservado la memoria de que nació allí, y aun señalan la casa en que vivió en la plaza nombrada del Charco. Los que han escrito que fué natural de Pozo Blanco, como se lee en la portada de algunas de las copias que se han sacado de sus obras manuscritas, no han tenido mas fundamento que haber vivido allí sus padres algún tiempo y tambien el mismo Franco en aquella villa, siendo juez de apelaciones del Estado del Carpio. al cual pertenecian entonces las villas de los Pedroches, una de las cuales es Pozoblanco.

Ignoramos si principió a estudiar Derecho civil en la misma Universidad de Alcalá donde cursó retórica, como ya insinuamos, y

después pasó a Salamanca a concluir sus estudios, o si ganó todos los años de Jurisprudencia en esta Universidad, pues en 1550 estaba en Salamanca y había recibido el grado bachiller. Concluida su carrera, se restituyó a su patria, donde ejerció su profesión e hizo traer a ella los restos mortales de su padre que había muerto en 1540, y los de su hermano Pedro Fernando que había fallecido en Granada de 19 años y medio en 1545, para darle sepultura en la iglesia parroquial, donde les puso una lápida de jaspe azul de dos varas de largo y una de ancho, en la que manifestando su gusto en el estilo lapidario, grabó el siguiente epitafio:

MOR. SOLA. PORTVS  
 VT. QVAE. VITAE. MALA. EXTINGVIT  
 COOPERIVNTUR. HOC. LAPIDE  
 JOHAN. ALFONSVS. FRANCVS  
 ET. PETRVS. FERNANDVS  
 ADOLESCENS. BACHALAVREVS. F.  
 ORIS. EXINCTI. REMOTIS  
 JOHANNES. FERNANDEZ. FRANCVS  
 PATRI. AC. FRATRI. AMANTISS.  
 POSSVIT  
 AN. SALVTIS M. D. XL. VII.  
 EVM. QVI. BENE. VIVIT.  
 DVLCIS. SPES. COMITATUR.

Con motivo de construir mejor iglesia en Montoro se quitaron inconsideradamente las piedras sepulcrales y entre ellas esta, que debió haberse conservado por respeto a Franco, y en consideración a su mérito literario.

Construyéndose en su tiempo la torre de la Parroquia compuso la inscripción que se esculpió sobre la puerta de la sacristia y lienzo de la torre por la parte que mira a la Iglesia, la cual dice así:

DEO. OPT. MAX.  
 CAROLO. V. INVICTISS. CAES. AVG. D. N. IMP. REGE. HISPAN. REGNANTE  
 ET. HUMANISS. LEOPOLDO. AB. AVSTRIA. EPISCOPO. CORDV. TURRIS. HVIVS.  
 STRVCTVRA. ERIGI. COEPIT. ANN. A. XPO. NATO. M. D. XL. VII.

Pero la instrucción de Franco se echa de ver más cumplidamente en la inscripción que hizo para fijarla en el puente que se acababa de construir en Montoro; Aunque acaso no se llegó a poner o si se puso la quitaron después, pues no se ve en ella, y es conocida por las copias que conservaban algunos literatos y por haberlas publica-

do después don Fernando López de Cárdenas en el Franco ilustrado. La inscripción es como sigue:

MEMORIE DICATVM.  
 CVM' VTILITATEM. PVBLICAM. TVTARI.  
 EPORENSI. MVNICIPIO. CORDI. SEMPER. FVERIT.  
 MERITO. HVNC. QVEM. ZERNIS. LAPIDEVM  
 INGENTENQVE. PONTEM.  
 BEATIS. FLVVII. RVPIBVS. INMINENTEM.  
 ET. CVM. TRAIANI. PONTE CERTANTEM.  
 MAGNA. SVA. IMPENSA  
 AD. Æ TERNAM. GRATIAM. ET. MONVMENTVM. RERVVM. EXZITAVIT.  
 FACILES. ERGO. IAM. VIATORES. IBVNT  
 TANTISQVE. ELIMINATIS PERICVLIS  
 RAPIDAS. SVBIECTI. GVRGITIS. VNDAS. CALCANTES  
 SECVRITATI PERPETVÆ GRATIAM. HABEBVNT.

Siendo conocida la grande instrucción del Lic. Franco, así en las antigüedades como en las ciencias del derecho, muchos hombres eruditos buscaron su comunicación y correspondencia, y varios señores lo emplearon en los juzgados de letras de su estado. Entre los primeros se encuentra al Maestro Pedraza, en Sevilla, al Dr. Blas de Segura, en Ubeda, al Dr. Agustín de Oliva y al Prebendado Pablo de Céspedes en Córdoba, y también al Dr. Fria de Talavera Gonzalo de Argote y de Molina, Luis Valdivieso, de Burgos, etc. Tuvo asimismo correspondencia con el Doctor Martín Pérez de Oliva, inquisidor de Córdoba, Juan Ginés de Sepúlveda, Joaquín Hoperó, presidente de Flandes, Miguel Ruiz de Azagra, secretario de los serenísimos príncipes de Hungría, y Gofredo Lescaro, gobernador del marquesado de Estepa, a quien dedicó las antigüedades de esta villa.

Fué corregidor en el Estado del Carpio y juez de Espejo, Chillón, Montilla, Baza y Bujalance, y acaso también de Cañete de las Torres donde se hallaba en 1554. Aunque ocupado en el ejercicio de su profesión, o en el desempeño de estos juzgados, no descuidaba el cultivo de la Historia, y de las Antigüedades, dedicándose especialmente al estudio de la Geografía hispano-romana, y así cuando no podía por sí mismo visitar los pueblos para examinar los vestigios de antigüedad y leer las piedras literatas descubiertas, o que se iban descubriendo, remitiesen copias de las inscripciones, con cuya afición y diligencia adquirió grandes conocimientos y tanta opinión de erudito en Antigüedades, que era reputado generalmente por el pri-

mero en estas materias. Su Maestro Ambrosio de Morales le consultaba con frecuencia para la composición de sus obras, y el Dr. Don José Vázquez Venegas, canónigo de la iglesia colegial de San Hipólito de Córdoba, conservaba en el siglo XVIII varios papeles y apuntes que fueron de Morales y le remitía Franco, escritos de su mano, de lo que se infiere que le mandaba para su historia cuanto encontraba de Antigüedades, con el juicio que formaba de ellas. Pero oigamos al mismo Morales, que en el discurso general de las Antigüedades, inmediatamente después de haber dicho que Franco era natural de Montoro, prosigue diciendo: así porque su ingenio, letras y amor y juicio de Antigüedad, y mucha diligencia en darle luz, lo merecen como porque yo me he ayudado en todo esto de su diligencia grande que ha hecho en saber de todas las antigüedades de muchos lugares de Andalucía. Y en el tratado de las Antigüedades de las ciudades y pueblos, hablando de la Beturia y Fuente Avejuna dice así: El Lic. Juan Fernández Franco, gobernador del Estado del Carpio, con su gran juicio y diligencia increíble fué el primero que advirtió que claramente decía Mellariensis y no Miliártensis, como todos hasta ahora habían leído. Moviósse para mirar e inquirir esto con más atención, por considerar como era aquella la provincia de Beturia, y que había de estar por allí, conforme a lo que de Plinio entendía, aquel municipio Mellaria, y después que así lo tuvo en limpio sacado y averiguado por nuestra grande amistad me lo comunicó todo, como otras muchas cosas de las Antigüedades de Andalucía.

En el opúsculo titulado: De Córdoba urbis origine, situ et antiquitate, que insertó Morales al fin de las obras de San Eulogio, hablando de las columnas miliares que se hallan en Córdoba, para la inteligencia del número de millas espresado en ellas, advierte que la inversa que presentan vale ciento, por cuanto son dos LL unidas que cada una vale cincuenta, y que esto el primero que lo advirtió, que él supiese, había sido Franco, aquel Francus jurisconsultus, antiquitatis studiosissimus, primus, quod sciam, animadvertit.

Estando aun Franco en Montoro, antes de la segunda mitad del siglo XVI, y antes de salir a las judicaturas, casó con Juana Pedrique, como consta del testamento de Franco. El apellido de Pedrique es antiguo y peculiar de Montoro. De este matrimonio tuvo dos hijos, que fueron Diego y Juana.

Después del año de 1590 volvió a ser gobernador del Estado del Carpio, pues en 1597 dió posesión jurídica de él a don Luis de Haro, quien lo continuó en el servicio de su casa, o en el gobierno de to-

do el marquesado, con residencia en Pozo Blanco, o siendo gobernador solamente de las villas de los Pedroches, que entonces pertenecían al Estado del Carpio.

Su madre Isabel Rodríguez falleció en el Carpio, sin duda viviendo en su compañía en 2 de enero de 1573, y su mujer Juana Pedrique en la misma villa en 1<sup>o</sup> de octubre del mismo año. Ya de avanzada edad casó segunda vez en Bujalance en 23 de marzo de 1599 con Marina de León. En esta villa todavía, se quedó entonces, y permaneció hasta su muerte, y en ella otorgó su testamento en 24 de junio de 1601, en que declara sus dos matrimonios y deja por herederos a sus hijos Diego y Juana, la cual había casado en Montoro y estaba viuda. Murió en 25 de septiembre del mismo año y fué sepultado en su iglesia parroquial con entierro cumplido.

Su hijo Diego, que había nacido en 1564, estudió Medicina en Osuna, donde se graduó de bachiller en filosofía en 1584, y después de licenciado en Medicina. Fué médico de Villafranca, de Montoro, y de otros pueblos de esta comarca, y hombre erudito y aficionado a las letras, con cuyo motivo tuvo correspondencia con el racionero Pablo de Céspedes. Murió en Montoro en 3 de julio de 1609 siendo viudo de doña Catalina de N.

Viniendo ahora a tratar de sus obras, haremos mención de ellas según el orden con que las escribió.

Fuó la primera un tratado sobre las Antigüedades de Martos, que dedicó a su gobernador el doctor Dávalos de Segura, y acabó en Bujalance en 17 de marzo de 1555.

En 1564 escribió su tratado de Numismas, que dedicó a don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Comares, el africano, señor de Lucena.

En 1565 el Monumento de Antigüedades e inscripciones romanas que había trabajado en Espejo, y lo dedicó a don Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego, y señor del Estado de Aguilar.

Siendo gobernador del Estado del Carpio concluyó la demarcación de la Bética en 20 de septiembre de 1571, la cual contiene al fin un tratado de las Antigüedades de Estepa y diferentes reglas para conocer las señales y rastros de antigüedad, que dedicó a Gopedo Lescaro, gobernador del Estado de Estepa, sujeto de instrucción y buen gusto. El Maestro Florez, en la vida de Ambrosio de Morales, menciona este escrito de Franco, y otro sobre Gracuris que parece escribió por este tiempo, pues dice Florez que este y los ante-

cedentes sirvieron a Morales para su obra de las Antigüedades que imprimió en 1575

Después de 1577, en que ya estaban publicadas las obras de Ambrosio de Morales, se ocupó de anotar e ilustrar muchos lugares de ellas, escribiendo en los márgenes del ejemplar de su uso, el cual fué comprado por el licenciado Pedro Díaz de Rivas, después de la muerte del licenciado Diego Fernández Franco, y últimamente paraba en la Biblioteca episcopal de Córdoba de donde fué sustraído en 1836.

### **Memorial de Antigüedades escrito en Bujalance en 1594**

El último opúsculo del Licenciado Franco es uno de noticias de la Bética que remitió desde Bujalance al prebendado Pablo de Céspedes en 1601.

Desgraciadamente las obras de Franco no se imprimieron durante su vida, ni después cuidó nadie de darlas a luz, por lo que sacaron algunas copias literatos y aficionados a antigüedades. Los originales fueron vendidos después de la muerte de su hijo Diego por su hija Juana que fué heredera de éste, no se sabe el paradero que tuvieron. En Córdoba existían algunos papeles sueltos por los años 1770 en poder de D. Pedro Leonardo de Villa-Cevallos; y Don Fernando López de Cárdenas. En el prólogo del Franco ilustrado sospecha que los M. S. de Franco fueron a poder de Luis Valdivieso de Burgos, presbítero de Lucena, sujeto erudito, pues no hallándose ningunos ni en Montoro, ni en Córdoba, se vinieron a hallar en el siglo pasado en Lucena en poder de D. Jerónimo Roldán, quien los dió a copiar al expresado D. Pedro Leonardo de Villa-Cevallos y después a D. Marcos Domínguez de Alcántara y a D. José Vázquez Venegas, comisionados en el reconociento de archivos por S. M. en Córdoba. Por muerte de D. Jerónimo Roldán, el Sr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, oidor de Sevilla, logró el cuaderno de Numismas de Franco, y los demás M. S. pasaron al reino de Sevilla donde adquirieron copias de ellos el erudito D. Patricio Gutiérrez Bravo y el conde del Aguila, quien conservaba otro cuaderno en folio original de inscripciones romanas de la Bética, que acaso sea uno de los tratados que hemos enumerado, el cual estaba dedicado al Marqués de Comares, y perteneció a D. Nicolás Antonio. De estas obras sacaron copias D. Manuel Díaz de Ayora, natural de Córdoba

y vecino de Sevilla, aficionado a antigüedades, y el ya citado D. José Vázquez Venegas, quienes las comunicaron al cura de Montoro D. Fernando López de Cárdenas, que publicó en Córdoba en 1775 un tomo en 4.º que contiene la demarcación de la Bética, etc., con el título, como ya dijimos de Franco ilustrado, porque le añadió copiosas ilustraciones.

Fué el licenciado Juan Fernández Franco muy erudito y docto en la historia y antigüedades de los romanos en el riguroso sentido de esta palabra, en sus leyes, gobierno, religión, familias, establecimientos, etc., como también en la topografía de España, a que se aplicó con grande estudio y diligencia, y en la que hizo grandes progresos. Tiene el mérito de haber antecedido a D. Antonio Agustín en el estudio de la Numismática, pues antes que este escribiese de medallas, ya Franco tenía concluída su exposición y compendio de Numismas en 1564 pero como hombre no dejó de caer en varios errores. Algunos que es necesario tener por efecto de olvido de especies que no podía menos de haber sabido muy bien, y otros por falta de consecuencia, contradiciéndose por no haber fijado su dictamen resolviendo las dudas que le ocurriesen del modo más acertado o probable.

*Luis María Ramírez y de las Casas-Dera.*

✱